MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 AGO 2023

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Educación Especial, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación simple, para la asignatura **"DIDACTICA DE LA MATEMATICA"** (2° Año), de carácter anual, específica para Ciclo Profesional de la Carrera de Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Educación Especial presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"DIDACTICA DE LA MATEMATICA"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza Nº 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. Nº 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. Nº 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 01/08/2023, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Educación Especial, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Nº 661**, llevada a cabo el día 03 de Agosto de 2023, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) Cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación simple, para la asignatura **"DIDACTICA DE LA MATEMATICA"** (2° Año), de carácter anual, específica para el Ciclo Profesional de la Carrera de Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N° 256 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

Depto Concursos Doc.
mtp
Gnf
zfc

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 AGO 2023

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor Titular**, con dedicación simple, para la asignatura **"DIDACTICA DE LA MATEMATICA"** (2° Año), de carácter anual, específica para El Ciclo Profesional de la Carrera de Profesorado en Educación Especial, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II** y **III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. Nº 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. Nº 107/13.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, **DAR A PUBLICIDAD** Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 256 .-

Depto Concursos Doc.
mtp
Gnf
zfc

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 AGO 2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	*Asignatura*	*Carrera*
Profesor Titular Dedicación Simple UN (1) cargo	**"Didáctica de la Matemática"** Para el Ciclo Profesional **(Anual - 2º Año)**	• Profesorado en Educación Especial

RESOLUCIÓN HCD N° 256 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 AGO 2023

ANEXO II

"DIDACTICA DE LA MATEMATICA" - 2º año – Anual – Profesorado en Educación Especial

Para El Ciclo Profesional

UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, dedicación simple.

- Profesorado en Educación Especial

Perfil:

- Poseer Preferentemente título de grado universitario de Profesor en Matemática.
- Poseer Titulo de Posgrado Preferentemente en Docencia Universitaria, Enseñanza de las Ciencias mención Matemática, Didáctica o Educación Matemática.
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos OCHO (8) años, preferentemente en asignaturas afines a la objeto de concurso.
- Poseer Antecedentes en Actividades de Extensión/ capacitación relacionadas con la EDUCACION MATEMATICA.
- Ser Docente Investigador Categorizado en el Programa de Incentivos del Min C. y T. categoría 3 o superior.
- Desarrollar o haber desarrollado actividades como Director de Proyecto de Investigación en Educación relacionados con la Educación Matemática/ Matemática Inclusiva.
- Haber desarrollado actividades de la Gestión Departamental/ participación institucional.

RESOLUCIÓN HCD N° 256.-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

Depto Concursos Doc.
mtp
Gnf
zfc

POSADAS, 11 AGO 2023

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"DIDACTICA DE LA MATEMATICA" - 2º año – Anual – Profesorado en Educación Especial Para el Ciclo Profesional.

Contenidos Mínimos

- La enseñanza de la matemática: origen, evolución y situación actual de su estructura. La matemática y su relación con otras disciplinas. Aportes de las teorías cognitivas: el problema de la significación en la apropiación del conocimiento matemático.
- Estructuras preoperatorias en el aprendizaje de la matemática y su relación indisoluble con la resolución de problemas cotidianos.
- Relación de orden y equivalencia. Funciones y representaciones: su fundamentación en relación con las ofertas cognitivas para el Nivel Inicial y la E.G.B. numero. Operaciones y propiedades: su fundamentación en relación con las ofertas cognitivas para el Nivel Inicial y la E.G.B.

RESOLUCIÓN HCD N° 256 .-

Depto Concursos Doc.
mtp
Gnf
zfc

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 – 3300 – Posadas - Misiones

POSADAS, 11 AGO 2023

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"DIDACTICA DE LA MATEMATICA"

UN (1) cargo Regular de Profesor Titular, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. Mabel RODRIGUEZ	D.N.I. 17.823.963	Jurado Externo	Instituto Nacional de Desarrollo Humano-UNGS
Mgter. Claudia D. LAGRAÑA	D.N.I. 22.130.998	Jurado Interno	Facultad de Ciencias Exactas, químicas y Naturales -UNaM.
Esp. Lis Margarita ZAMUDIO	D.N.I. 12.624.373	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: SEPE, Fátima Guadalupe	D.N.I. 42.098.556	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Dr. Marcel PUCHULU	D.N.I. 18.512.837	Jurado Externo	Instituto Académico Pedagógico de Cs. Básicas y Aplicadas-U.N.V.M.
Mgter. Julieta KORNEL	D.N.I 16.999.074	Jurado Interna	Facultad de ciencias Exactas, químicas y Naturales -UNaM.
Esp. Evelyn EICHLER	D.N.I. 14.869.935	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: VELOZO, Cecilia Mariel	D.N.I. 37.111.304	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N° 256 .-

Depto Concursos Doc.
mtp
Gnf
zfc

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM